CONTRATO DE PRESTAMO Nº 2222/OC-PR
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2015 – PAYSRI BID

"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO" – ID Nº 276.640-

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **30 días del mes de junio del año dos mil quince**, siendo las 13:00 horas se reúnen en la sala de reuniones de la Unidad Coordinadora del Programa PAYSRI, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. Nº 102, de fecha 3 de marzo de 2015, a los efectos de evaluar las ofertas correspondientes a la **Licitación Pública Internacional Nº 01/2015 – PAYSRI BID, "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO" – ID Nº 276.640".**

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- **LIC. GERARDO MEIRA,** *en representación de la Sub UOC S3;*
- **SRTA. CINTHYA CLOSA,** *en representación de la Sub UOC S3;*
- **ABOG. PABLO LEZCANO,** *en representación de la Asesoría Jurídica del MSP y BS.*
- **ABOG. LUIS CARLOS BENITEZ,** *en representación de la Asesoría Jurídica del MSPyBS.*
- **ING. ANTONIO MONTNHOLI,** *en representación de la Dirección General del SENASA.*
- **ING. SARA LOPEZ,** *en representación del Programa PAYSRI BID/OC-PR;*
- **LIC. CLAUDIA VERA,** *en representación del Programa PAYSRI BID/OC-PR;*
- **ING. CARLOS BENITEZ,** *en representación del Programa PAYSRI BID/OC-PR;*

PRIMERO: **OFERTAS PRESENTADAS**. Conforme al Acta de Presentación y Apertura de ofertas, llevada a cabo el día viernes 10 de abril de 2015, las ofertas presentadas fueron las siguientes:

Nº	Nombre de las Empresas	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido				
		Grupo Nº 1	Grupo Nº 2	Grupo Nº 3	Grupo Nº 4	Grupo Nº 5
1	MESTOLAYA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	No presenta	No presenta	No presenta	11.844.595.167	10.222.106.813
2	CONSORCIO YGUAZU	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	10.239.262.495
3	CONSORCIO SAN JOSE	No presenta	No presenta	7.416.043.675	No presenta	No presenta
4	CONSORCIO 2G SRL-ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS	No presenta	5.967.524.984	6.767.549.599.-	No presenta	No presenta
5	MM S.A	8.343.576.699	6.688.605.576	No presenta	14.632.450.907	No presenta
6	MYT	No presenta	6.204.876.843	No presenta.-	No presenta	No presenta
7	DMV S.A	No presenta	No presenta	6.173.687.285	No presenta	No presenta
8	MAGTEL	No presenta	No presenta	No presenta.-	11.997.430.067	10.414.079.953
9	CALDETEC INGENIERIA S.R.L	No presenta	No presenta	8.892.875.394	No presenta	No presenta
10	CONSORCIO AGUAS CLARAS	No presenta	7.224.958.860	7.925.925.334	No presenta	No presenta
11	CONSORCIO CONFORTEC/CGA	6.760.641.919	5.600.909.845	6.895.892.334	No presenta	No presenta
12	BARRAIL HERMANOS CONSTRUCTORA	No presenta	No presenta	No presenta	12.211.315.632	No presenta
13	DANIEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A	No presenta	No presenta	No presenta	12.717.200.000	No presenta

Observaciones: Los montos de las ofertas leídas incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Lic. Claudia Beatriz Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Ing. Sara Lopez
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Antonio Montanholi

SEGUNDO: ANALISIS DE LAS OFERTAS. El Comité de Evaluación selecciona las ofertas más bajas presentadas por grupo, a fin de proceder a la evaluación de las Ofertas, de conformidad a lo estipulado en la Cláusula 27. Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento, Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO); además se han considerado todas las observaciones hechas en la Adendas N° 1, como también en la Aclaratoria Nº 1 y Nº 2 y en la Circular Nº 1 del presente llamado.

2.1. ANALISIS DE LOS ASPECTOS SUSTANCIALES:

Se procedió a la verificación de las ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, y de acuerdo a la verificación de las documentaciones presentadas, se presenta a continuación el resultado de las mismas:

Nº	Aspectos	Requisitos conforme al PBC				
		CONSORCIO CONFORTEC/CGA	CONSORCIO 2G SRL -ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS	MESTOLAYA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	MAGTEL	BARRAIL HNOS CONSTRUCTORA
a	Requisitos de elegibilidad establecidos en la Cláusula 4 de las IAO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
b	Ha sido debidamente firmada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE
c	Está acompañada de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE
d	Cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

2.2. CORRECCIONES ARITMETICAS Y COMPARACION DE PRECIOS AJUSTADOS:

Así también, se realizaron las correcciones aritméticas, conforme a lo estipulado en la Cláusula 28. Corrección de errores, de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), el detalle de dichas correcciones, se adjunta como Anexo – "Corrección de Operaciones Aritméticas a la presente", y como resultado de dicha verificación y corrección, se desprende la siguiente observación:

1. **MAGTEL REDES DE TELECOMUNICACIONES S.A.U.**, en el grupo 4, no presenta todas las planillas (componentes de obras) de la oferta, que representa el 10 % del monto de su oferta por lo que se **DESESTIMA** su oferta en virtud a lo establecido en las sub clausulas 27.2, inc. c) y 27.3 de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones.

2. **CONSORCIO YGUAZU** en el Acta de Apertura para el Grupo N° 5, correspondía a la segunda mejor oferta con **Gs. 10.239.262.495** y en la corrección aritmética se verificó un monto mayor que asciende a **Gs. 10.759.349.413**, pasando a ser así la tercera mejor oferta para el Grupo N° 5.

3. **MAGTEL**, quedando como segunda mejor oferta para el Grupo N° 5, con una oferta corregida de **Gs.10.418.128.427**, observándose en el componente de caseta de operación un monto sustancialmente mayor al precio referencial.

De conformidad a la Clausula 28. Corrección de Errores, Sub Clausula 28.1 y 28.2., se remiten las planillas corregidas de ofertas a fin de que confirmen su acuerdo a las correcciones: al **CONSORCIO CONFORTEC GCA**, al **CONSORCIO 2G - ALEJANDRO PÉREZ HERAS**, a la empresa **BARRAIL HNOS CONSTRUCTORA** y a la empresa **MESTOLAYA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES**, por notas del Comité de Evaluación.

TERCERO. POST CALIFICACION. A fin de evaluar las Ofertas, el Comité de Evaluación ha determinado analizar en detalle las dos ofertas con precios más bajos para cada grupo, que cumplieron con las documentaciones sustanciales, de conformidad a lo establecido en la Cláusula 30. Evaluación y comparación de las Ofertas, de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO); se procede a agruparlas en orden numérico de menor a mayor, el cual se detalla a continuación por Grupos de Obras:

GRUPO N° 1

Nº	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta Corregida en Guaraníes IVA Incluido
1	CONSORCIO CONFORTEC-GCA	7.241.813.518

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Cintnya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Antonio Montenegro

N°	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta Corregida en Guaraníes IVA Incluido
2	MM S.A.	8.343.576.688

Una vez analizada las ofertas presentadas para el Grupo N° 1, se constató que el **CONSORCIO CONFORTEC-GCA**, posee la oferta más baja para este grupo, y está dentro de un costo aceptable (La oferta corregida está por debajo del precio estimado de la licitación para este grupo en un 7%).

GRUPO N° 2

N°	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta Corregida en Guaraníes IVA Incluido
1	CONSORCIO CONFORTEC-GCA	5.590.099.764
2	CONSORCIO 2G S.R.L. - ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS	5.967.525.151

Una vez analizada las ofertas presentadas para el Grupo N° 2, se constató que el oferente **CONSORCIO CONFORTEC-GCA**, posee la oferta más baja entre las demás ofertas para este grupo.

Con lo expuesto se observa que el **CONSORCIO CONFORTEC-GCA**, cuenta con la oferta más baja en los **Grupos N° 1 y N° 2**, sin embargo, el pliego de bases y condiciones en los criterios de elegibilidad y calificación, en el punto 3. Estado Financiero, 3.2 Promedio del Volumen anual de Construcción y 3.3 Recursos Financieros, establece que para estar habilitado en más de un grupo el oferente deberá cumplir con la suma de los parámetros estipulados por grupos; en base a las documentaciones presentadas por la firma, se verifica que la misma **cumple únicamente para un grupo de obra**.

El pliego de bases y condiciones, en la IAO 32.1, establece: "*En caso de que un oferente presente la oferta económica más baja en más de un grupo del que se encuentra habilitado conforme a los Criterios de Evaluación y Calificación, el Contratante le adjudicará aquel o aquellos grupos cuya diferencia con la segunda oferta sea mayor o en donde la combinación de ofertas sea la más económica para el Contratante*".

Ante lo expuesto, el Comité de Evaluación realizó el siguiente análisis:

GRUPOS	PRIMERA OFERTA	Monto de Oferta	SEGUNDA OFERTA	Monto de Oferta	DIFERENCIA
GRUPO 1	CONSORCIO CONFORTEC - GCA	7.241.813.518	MM SA	8.343.576.688	1.101.763.170
GRUPO 2	CONSORCIO CONFORTEC - GCA	5.590.099.764	CONSORCIO 2G SRL/ING ALEJANDRO PEREZ HERAS	5.967.525.151	377.425.387

En el cuadro precedente se observa, que en los **Grupos N° 1 y N° 2**, **la diferencia entre la oferta económica más baja y la segunda es de Gs. 1.101.763.170 y Gs. 377.425.387 respectivamente**.

Por lo cual la combinación de oferta más económica para el **Grupo N° 2** es la del **CONSORCIO 2G SRL/ING ALEJANDRO PEREZ HERAS**, por contener la menor diferencia entre la oferta más baja y la segunda oferta. (La oferta corregida está por encima del precio estimado de la licitación para este grupo en un 5.9%), y para el **Grupo N° 1** es la del **CONSORCIO CONFORTEC – GCA**.

GRUPO N° 3

N°	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta Corregida en Guaraníes IVA Incluido
1	DMV S.A	6.272.665.080
2	CONSORCIO 2G S.R.L. - ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS	6.767.549.778

Una vez analizada las ofertas presentadas para el **Grupo N° 3**, se constató que la empresa **DMV S.A.**, posee la oferta más baja para este grupo, sin embargo, de acuerdo al formulario CCA - Compromisos Contractuales Actuales /Obras en Ejecución, el Contratante se reserva el derecho si el oferente resultare con la Oferta más conveniente de verificar la información contenida en el presente formulario y de contactar con los respectivos comitentes a fin de recabar información sobre la performance del Oferente y sobre los equipos utilizados en las diversas obras.

Ante tal situación, la Unidad Coordinadora del Programa - PAYSRI - SENASA- BID -AECID presentó una nota al Comité de evaluación en la que manifiesta que la Empresa DMV ha tenido en el SENASA en los últimos 5 a 6 años, seis contratos con

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Ing. Antonio Montanhr

Ing. Sara López
Coordinadora General
PAYSRI - BID - SENASA

Cristina N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

diferentes proyectos, totalizando casi Gs 11.000.000.000, ninguno concluido a la fecha, y con innumerables incumplimientos, como lo establece el Memorando Nº 352/2015 del Coordinador del Proyecto FOCEM, "obras inconclusas, con considerables atrasos y alto nivel de conflictividad". Lo mismo ocurre en el Programa BID donde tiene dos contratos firmados en el 2011, con incumplimientos contractuales, reflejados en reiterados reclamos por parte del SENASA, informes de visitas de inspección del BID, Ayuda Memoria de la Misión Social y Ambiental del BID, visitas continuas de los beneficiarios a quienes se está negando el servicio, con el agravante de que corresponden a pueblos originarios del Chaco, que requieren un trato especial según reglamento operativo del Proyecto que forma parte del Convenio de Préstamo, ante la falta de respuesta del Contratista de Obras a los reclamos, a pesar de presentaciones de planes y cronogramas de trabajo, incumplidos, el SENASA a través de la nota D.G Nº 700 se solicitó a la Dirección de Contrataciones Públicas un procedimiento de Avenimiento, *porque se presentó una serie de incumplimientos relacionados a cronogramas presentados y no cumplidos.*

En los Contratos con el Proyecto BID tienen obras de muy baja complejidad como ser letrinas sanitarias que a la fecha después de 4 años de inicio del contrato aún no ha realizado, en el Contrato 58/2011 ha percibido Gs 1.000.000.000 de anticipo y a la fecha no ha realizado obras ni por el 50 % del monto percibido.

ITEM	PROYECTO		CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO
1	FOCEM	LPN N°01/2009	75/2010	1.238.244.989
2	FOCEM	LPI 03/2009	011/2010	2.728.109.557
3	Proy. Nacional	LPN N°01/2009	81/2010	1.095.004.544
4	Proy. Nacional	CE N° 01/2009	58/2009	1.994.489.112
5	BID	LPN Nº06/2011	58/2011	1.897.241.074
6	BID	LPN Nº01/2011	9/2011	1.850.001.053
TOTAL				10.803.090.329

El Contratista DMV ha privado a ciudadanos paraguayos de un derecho humano, que es el de contar con agua en las comunidades, por falta de sensibilidad social y ha representado un alto costo social al Estado paraguayo, en la salud preventiva que significa para cada habitante contar con agua potable, por lo que otorgarle nuevamente un contrato seria arriesgar a una porción de la población a no contar con el servicio de agua comprometido en tiempo y forma.

En tal sentido, considerando lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación **DESESTIMA** la oferta presentada por la empresa DMV S.A y pasa a analizar la segunda menor oferta, correspondiente al **CONSORCIO 2G SRL/ING ALEJANDRO PEREZ HERAS**, que es la que presenta menor diferencia con la menor oferta presentada, de Gs 494.884.698, que está por encima del costo estimado en un 1%.

Por otro lado, se constata que el **CONSORCIO 2G SRL/ING ALEJANDRO PEREZ HERAS** ha sido adjudicado en el **Grupo N° 2**, en ese sentido considerado lo establecido en el pliego de bases y condiciones en los criterios de elegibilidad y calificación, en el punto 3. Estado Financiero, 3.2 Promedio del Volumen anual de Construcción y 3.3 Recursos Financieros, establece que para estar habilitado en más de un grupo el oferente deberá cumplir con la suma de los parámetros estipulados por grupos; en base a las documentaciones presentadas por la firma, se verifica que la misma **cumple para ambos grupos de obras (Grupo Nº2 y Grupo Nº 3).**

GRUPO N° 4

N°	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta Corregida en Guaraníes IVA Incluido
1	MESTOLAYA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	11.823.429.867
2	BARRAIL HNOS CONSTRUCTORA	11.939.098.992

Una vez analizada las ofertas presentadas para el **Grupo N° 4**, se constató que la **MESTOLAYA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES**, posee la oferta más baja para este grupo, y está dentro de un costo aceptable (La oferta corregida está por debajo del precio estimado de la licitación para este grupo en un 8 %).

GRUPO N° 5

N°	Empresa/Consorcio	Monto de Oferta Corregida en Guaraníes IVA Incluido
1	MESTOLAYA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	10.212.922.909
2	MAGTEL	10.418.128.427

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Abog. Pablo Fernández
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Abog. Arnaldo Fleitas
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Sara López
Coordinadora General
PAYSRI - BID - SENASA

Lic. Claudia B. Vera Chaparro, Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Una vez analizada las ofertas presentadas para el **Grupo N° 5**, se constató que el oferente **MESTOLAYA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES**, posee la oferta más baja entre las demás ofertas para este grupo.

Se observa que la empresa **MESTOLAYA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES**, cuenta con la oferta más baja en los **Grupos N° 4, y N° 5**, de conformidad a lo establecido en el pliego de bases y condiciones en los criterios de elegibilidad y calificación, en el punto 3. Estado Financiero, 3.2 Promedio del Volumen anual de Construcción y 3.3 Recursos Financieros, establece que para estar habilitado en más de un grupo el oferente deberá cumplir con la suma de los parámetros estipulados por grupos; en base a las documentaciones presentadas por la firma, **cumple para ambos grupos de obras (Grupo Nº 4 y Grupo Nº 5).**

El resumen de los resultados de la calificación de los oferentes, se expresa a continuación:

Nº	Criterio de Calificación	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
		Consorcio Confortec GCA	Consorcio 2G S.R.L. - Ing. Alejandro Pérez Heras	Consorcio 2G S.R.L. - Ing. Alejandro Pérez Heras	Mestolaya Ingeniería y Construcciones	Mestolaya Ingeniería y Construcciones
1-	**Elegibilidad**					
1.1	Nacionalidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.2	Conflictos de Interés	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.3	Declaración de Inelegibilidad por parte del Banco	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.4	Entidad de propiedad del Estado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.5	Resolución de las Naciones Unidas o leyes del país del Prestatario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.6	Resultado de la evaluación efectuada a los contratos cumplidos por el oferente con el SENASA, específicamente los ejecutados con fondos provenientes a través de Convenios con el BID, o con otros fondos siempre que dicha evaluación haya estado indicada en los Pliegos del Llamado para dichos trabajos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2-	**Antecedentes de incumplimiento de contratos**					
2.1	Antecedentes de cumplimientos o incumplimiento de contratos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.2	Litigios pendientes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3-	**Estado Financiero**					
3.1	Capacidad Financiera	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.2	Promedio del volumen anual de construcción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4-	**Experiencia**					
4.1	Experiencia general en el campo de la construcción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.2.a)	Experiencia específica en construcción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.2.b)	Experiencia específica en construcción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5-	**Documentación Legal**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Por nota Nº 956/15 de fecha de fecha 24 de junio del corriente, el Comité de Evaluación solicita al **CONSORCIO CONFORTEC - GCA** , copia de los títulos Universitarios de los personales propuestos por la empresa, como así también se solicita el reemplazo de los personales propuestos en el siguiente cargo: Representante Técnico. En este sentido ha remitido lo solicitado según Nota de fecha 26 de junio del corriente.

Por nota Nº 905/15 de fecha de fecha 15 de junio del corriente, el Comité de Evaluación solicita a la empresa **MESTOLAYA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES** aclaración en los criterios de elegibilidad y calificación en el punto 3. Estado Financiero, 3.2 Promedio del Volumen anual de Construcción y 3.3 Recursos Financieros, establece que para estar habilitado en más de un grupo el oferente deberá cumplir con la suma de los parámetros estipulados por grupos. En este sentido ha remitido lo solicitado según Nota de fecha 16 de junio del corriente.

Por nota Nº 957/15 de fecha de fecha 24 de junio del corriente, el Comité de Evaluación solicita a la empresa **MESTOLAYA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES** la presentación del equipo de transporte conforme a las Políticas de Países Elegibles del BID, estipulado en el Capítulo 11: Movilidad para la Supervisión por parte de la UCP, como así la presentación de copia de los títulos Universitarios los personales propuesto y el reemplazo de los personales propuestos en el siguiente cargo: - Residente de Obras y la Designación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones de: Residente de Obras Componente Sanitarios y Asistente de Gabinete. En este sentido ha remitido lo solicitado según Nota de fecha 26 de junio del corriente.

Lic. Claudia B. Pera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID 2222/OC-PR

Jefe Dpto. Contrataciones

Encargado de Contrataciones

Luis Carlos Benítez Torres
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENA

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Gerardo Mora, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

El detalle de la calificación de cada parámetro se Anexan a la presente.

CUARTO: ESTE COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA:

1. ***ADJUDICAR*** la **Licitación Pública Internacional Nº 01/2015 – PAYSRI BID, "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO" – ID Nº 276.640**, de acuerdo al siguiente detalle:
Grupo 1: que comprende las siguientes localidades:

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
1	SANTA LIBRADA LAS MERCEDES	HORQUETA	CONCEPCIÓN
2	CALLE 10 SUR	HORQUETA	CONCEPCION
3	SANTA ROSA - MA. AUXILIADORA	GRAL. AQUINO	SAN PEDRO
4	BARRIO 1ro. DE MARZO – HUGUA REY – Bo.SAN JOSÉ	GRAL. AQUINO	SAN PEDRO
5	SAN ANTONIO	GRAL. AQUINO	SAN PEDRO
6	ASENTAMIENTO ESTRELLITA 2da.LINEA	GRAL. RESQUIN	SAN PEDRO
7	ASENTAMIENTO TIERRA PROMETIDA	NUEVA GERMANIA	SAN PEDRO
8	CIA. YBU PORA 2da. LINEA	YRYBUCUA	SAN PEDRO

Adjudicar al CONSORCIO CONFORTEC-GCA, por un monto total de Gs. 7.241.813.518 .- (Guaraníes: Siete Mil Doscientos Cuarenta y Un Millones Ochocientos Trece Mil Quinientos Diez y Ocho) IVA Incluido.-

Grupo 2: que comprende las siguientes localidades:

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
1	SANTO DOMINGO	VAQUERIA	CAAGUAZU
2	MBOCAYAI	VAQUERIA	CAAGUAZU
3	MCAL.LÓPEZ - VIRGEN DEL CARMEN	YHU	CAAGUAZU
4	YBYRAKATU	YHU	CAAGUAZU
5	Ma.AUXILIADORA.1ra. LÍNEA	YHU	CAAGUAZU
6	MCAL.LÓPEZ SAN ALBERTO CURUZU HU	YHU	CAAGUAZU
7	TORO KANGUE – 2da. LINEA	YHU	CAAGUAZU

Adjudicar al CONSORCIO 2G S.R.L. - ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS, por un monto total de Gs. 5.967.525.151.- (Guaraníes Cinco Mil Novecientos Sesenta y Siete Millones Quinientos Veinticinco Mil Ciento Cincuenta y Uno) IVA Incluido.-

Grupo 3: que comprende las siguientes localidades:

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
1	COSTEADO PASO CUE	BORJA	GUAIRÁ
2	SAN FRANCISCO EX CIERVO CUE	PASO YOBAI	GUAIRA
3	SANTA LIBRADA	DR. BOTRELL	GUAIRA
4	AGUAITY	EUSEBIO AYALA	CORDILLERA
5	REGINA MARECOS	JUAN DE MENA	CORDILLERA
6	YHACA	SAN JOSE DE LOS ARROYOS	CAAGUAZU

Adjudicar al CONSORCIO 2G S.R.L. - ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS , por un monto total de Gs. 6.767.549.778 - (Guaraníes Seis Mil Setecientos Sesenta y Siete Millones Quinientos Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Setenta y Ocho) IVA Incluido.-

Grupo 4: que comprende las siguientes localidades:

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
1	GASORY	YUTY	CAAZAPA
2	YATAITY	YUTY	CAAZAPA
3	SAN MIGUEL YARATY NORTE	YUTY	CAAZAPA
4	LIMA 3ra. y 4ta. LINEA	YUTY	CAAZAPA
5	GASPAR CUE KM.7	ABAI	CAAZAPA
6	CAMPITO-PAKOBA í	ABAI	CAAZAPA
7	RESTANTE	ABAI	CAAZAPA
8	ÑU PUAHU	TAVAI	CAAZAPA
9	TAVA PORA 1	TAVAI	CAAZAPA

Ing. Antonio Montanholi
Jefe Dpto. Construcciones

Lucia B. Vera Lopez
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Luis A. Gaudy Torres
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Cynthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
10	SAN CRISTÓBAL, 7 POTRERO	S.JUAN.NEPOMUCENO	CAAZAPA
11	ÑUMI - 1ro. De MAYO	S.JUAN.NEPOMUCENO	CAAZAPA
12	YACUBÓ	S.JUAN.NEPOMUCENO	CAAZAPA

Adjudicar a la empresa MESTOLAYA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, por un monto total de Gs. 11.823.429.867- (Guaraníes Once Mil Ochocientos veintitrés millones cuatrocientos veintinueve mil ochocientos sesenta y siete) IVA Incluido.-

Grupo 5: que comprende las siguientes localidades:

Nº	Localidad	Distrito	Departamento
1	PERLITA	ALTO VERA	ITAPUA
2	MAYOR OTAÑO (DEF.DEL CHACO)	MAYOR OTAÑO	ITAPUA
3	Bo. SAN MIGUEL	TRINIDAD	ITAPUA
4	ATINGUY	SAN COSME	ITAPUA
5	7 DE AGOSTO	CARLOS A. LOPEZ	ITAPUA
6	ASENTAMIENTO SAN MARCOS	MINGA GUAZÚ	ALTO PARANA
7	ASENTAMIENTO BOQUERÓN - KM.26	MINGA GUAZÚ	ALTO PARANA
8	SAN FRANCISCO KM. 31	MINGA GUAZÚ	ALTO PARANA
9	ASENTAMIENTO 21 DE SETIEMBRE	MINGA GUAZÚ	ALTO PARANA
10	COLONIA PARAGUAY PYAHU	ITAKYRY	ALTO PARANA
11	COLONIA 3 DE FEBRERO	ITAKYRY	ALTO PARANA

Adjudicar a la empresa MESTOLAYA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, por un monto total de Gs 10.212.922.909.- (Diez Mil Doscientos Doce Millones Novecientos Veintidós Mil Novecientos Nueve) IVA Incluido.

Resumen de Grupos

Grupo N° 1	CONSORCIO CONFORTEC-GCA	7.241.813.518
Grupo N° 2	CONSORCIO 2G S.R.L. - ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS	5.967.525.151
Grupo N° 3	CONSORCIO 2G S.R.L. - ING. ALEJANDRO PEREZ HERAS	6.767.549.778
Grupo N° 4	MESTOLAYA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	11.823.429.867
Grupo N° 5	MESTOLAYA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	10.212.922.909
Monto Total Gs. - IVA incluido		**42.013.241.223**

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las documentaciones presentadas por los participantes de la referida licitación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Ing. Sara López
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.C.A.J.

Luis Carlos Benítez Torres
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Antonio Montanholi
Jefe Dpto. Construcciones